

Fitch subió la nota de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, agosto 7 (UIEM)

Fitch Ratings modificó al alza la calificación a la calidad crediticia del Estado de Jalisco a BBB(mex), ubicada anteriormente en BB+(mex), la perspectiva es estable.

Factores clave de calificación

La modificación en la calificación de Jalisco refleja la evolución de las acciones emprendidas por el Estado para contener los efectos del incumplimiento incurrido en diciembre de 2012, estando al corriente con el pago de sus obligaciones financieras.

Actualmente el Estado se encuentra en negociaciones con los diferentes bancos acreedores en relación a los términos, condiciones, y obligaciones de hacer y no hacer pactados en los contratos de crédito que por el default incurrido podrían representar una contingencia.

Asimismo, Fitch considera que las principales fortalezas de Jalisco en su perfil crediticio se mantendrán para el mediano y largo plazo, entre las que destacan, su buen nivel de recaudación local, el adecuado perfil de la deuda pública directa, y sus indicadores económicos y de bienestar social superiores a la media nacional.

Adicionalmente, cabe mencionar la posición destacada a nivel nacional que ocupa Jalisco en el tema de obligaciones por pensiones y jubilaciones, al presentar el organismo encargado de cubrir las viabilidad financiera a largo plazo.

Por otra parte, los factores que limitan la calificación de Jalisco se encuentran: el antecedente de incumplimiento selectivo; sus elevados niveles de apalancamiento y sostenibilidad;



altos niveles de gasto operacional con respecto a los ingresos disponibles, limitando su flexibilidad financiera; y el debilitamiento en su posición de liquidez e incremento en su pasivo circulante.

El ajuste a la alza en las calificaciones de los créditos se fundamenta en la metodología de Fitch, la cual considera que prevalece un vínculo entre dichas calificaciones y la calificación crediticia del emisor. Es importante apuntar que los créditos presentan sólidos fundamentos y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones federales y fondos de reserva, asimismo cuentan con mecanismos de fuente de pago específicos sin vínculo directo al incumplimiento incurrido.